

(De nuestro servicio especial)

La cuestión que ahora parece haber vuelto á ser la «batallona», adjetivo que en este caso me parece más gráfico que el de «palpitante», es, entre modistas y elegantes, la de las mangas. Obedece esto, en primer término, no á querer reproducir la que sólo se refería á las mangas deben ser largas ó cortas, sino á verdaderas modificaciones que de una manera muy ostensible se pueden hoy observar en las mangas de los vestidos de señora.

Principiando, pues, por hablar de esta innovación, diré que las mangas tienen, generalmente, una sola costura, que se procura sea lo menos visible que se pueda; pero en lugar de dejarlas cortas y rectas se las amplifica tanto, que á veces llegan á tener la amplitud de una pequeña pelerina, teniendo, si están algo abiertas, incrustaciones de quipuren en los bordes, las cuales caen sobre una manga interior abullonada y ligera. Estas mangas, como ocurrió al principiar á estar de moda la forma japonesa, son de forma atonelada en su parte alta, no estando ajustadas más que en su parte media, lo cual constituye una verdadera ventaja, puesto que permite, sin el menor esfuerzo, que una elegante pueda prender el alfiler de su sombrero y haga, en suma, movimientos levantando en alto los brazos con una facilidad de que se carece con otras mangas, sobre todo las japonesas y las de empuce, estilo 1830. Las primeras tienen un defecto en el que, sin duda, no se había caído hasta ahora, cual es el de que amplían mucho la silueta de una mujer elegante que, como tal, debe aparecer bien formada. Resuelto, pues, prescindir de la manga japonesa, se conserva, sin embargo, la línea de la espalda holgada, como estamos acostumbradas á ello, pero se hace gracias á adornos de pasamanería, bordados y galones que lo disimulan.

Esto dicho acerca de los mangas, voy á indicar un vestido precioso, en el que precisamente, y como para rehuir discusiones, las mangas aparecen ocultas, en su parte superior, casi hasta el codo, por una especie de pelerina, que, arrancando desde la altura del pecho, cruzada, simula también cruzar por detrás hasta caer próximamente á la parte media, un poco más baja que la altura de la espalda.

Tan bello vestido está confeccionado en velo de seda blanco, y su único adorno, lo mismo en el cuerpo que en el bajo de la falda, consiste en galones de satén blanco que forman en esta una doble guarnición, la inferior al borde del vestido, que termina por delante en forma de cascada. El interior y las mangas son también de satén. El sombrero que completa el conjunto es de paja de Italia, con adornos azules y grandes margaritas blancas y amarillas. En trajes de paño he tenido también ocasión de ver uno que constituye una verdadera preciosidad. Trátase de un vestido para pollita, y es de paño azul zafiro *souetaché* de negro. El interior es de velo de seda de la misma tonalidad azulada, sobre azul pálido, llevando también cinturón azul algo más oscuro, con hebilla. La manga responde en todo al último modelo de que hablé al principio, y el sombrero está adornado con seda y una pluma natural gris y negra. Tales son los modelos más refinados y elegantes que, por constituir en estos mismos días verdaderas novedades, no he vacilado en indicar.

París, Agosto, 1907.

OTILIA.

Las juntas del censo electoral

La *Gaceta* publica la siguiente real orden: «Excmo. señor: En cumplimiento de lo ordenado en la primera de las disposiciones transitorias de la nueva ley electoral de 8 del corriente Agosto;

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero. La constitución de la Junta Central del censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre. A este efecto, los vocales de la misma se reunirán con su presidente en el local y á la hora que este previamente designe.

Segundo. Las juntas provinciales del censo deberán reunirse para su constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de Septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos, y en los locales que estos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la ley, designarán inmediatamente las sociedades ó corporaciones que deban tener representación en las juntas provinciales, comunicándolo á dichas sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del censo, con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución.

Los gobernadores civiles facilitarán á los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las sociedades, corporaciones ó gremios que han de tener representación en aquellas, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 12 de la ley.

La convocatoria para la reunión de las Juntas, el mencionado día 29 de Septiembre, se publicará por los presidentes de las mismas en los *Boletines oficiales* de las provincias, diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Además, y en cumplimiento del art. 13 de la ley electoral, citarán, por medio de papeleta nominal, á cada uno de sus vocales, exigiéndose por el secretario de la Junta la firma del duplicado como notificación.

Al hacer las designaciones de todos los vocales de las Juntas provinciales se designarán también, como previene el párrafo penúltimo del art. 11 de la ley, otros tantos suplentes de las respectivas categorías, cuando estas sustituciones no hayan sido establecidas en el mismo artículo.

El acta de constitución de la Junta será publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, remitiendo certificación á la Junta Central.

Tercero. Las Juntas municipales del censo deberán constituirse el día 30 de Septiembre próximo.

Las Juntas locales de Reformas Sociales procederán inmediatamente á designar un vocal para que presida la Junta municipal del censo, con arreglo al art. 11 de la ley electoral. No podrán ser designados el presidente de la Junta de Reformas Sociales, ni el alcalde, ni el cura párroco, ni los que les sustituyan en las indicadas Juntas. De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas Sociales darán cuenta al presidente de la Junta provincial del censo. Los gobernadores civiles comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta provincial del censo lista de los Municipios donde se hallen constituidas Juntas locales de Reformas Sociales.

Con toda urgencia los delegados de Hacienda remitirán á los presidentes de las Juntas provinciales del censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia, y dichos presidentes trasladarán á los de las municipales los datos que á cada una interesen, con arreglo al párrafo 5.º, art. 12 de la ley.

Oportunamente, y una vez reunida la Junta Central del Censo, se comunicarán las instrucciones necesarias para la designación de los vocales de las Juntas municipales y para todo lo demás referente á su constitución.

De Real orden lo comunico á V. E. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1907.—*Cierva*.—Señores presidente de la Junta Central y presidentes de las Juntas provinciales del censo y gobernadores civiles.»

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 28 del actual:

Gobierno civil.—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo las excusas presentadas por varios concejales del Ayuntamiento de Rute.—Circular concediendo autorización á la sociedad «Santa Marina» para cambiar un aprovechamiento de un molino harinero.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Audiencia provincial.—Listas definitivas de jurados de los partidos de Pozoblanco, Priego y La Rambla para el año próximo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Peñarroya en sus sesiones del mes de Junio último.—Anuncios del de Almodóvar del Río exponiendo al público el presupuesto ordinario para el año próximo y fijando los días para el cobro del reparto de consumos.—Idem del de Pedro Abad dando cuenta del acuerdo tomado por dicha Corporación de vender una casa, propiedad de la misma.

Juegados.—Edictos del de Castro del Río encargando la busca de una yegua con rastra y otra sin ella, las cuales desaparecieron en los ventidos del actual del cortijo «Cuadrado», de aquel término; del de Caba interesando la captura de los individuos que penetraron, con violencia, en la casa de la vecina de Nueva Carteya Maria de la Cruz Luque; del de Guadalcázar citando á los herederos de don José Gómez Pozo, y del juez de la Capitanía general de Sevilla emplazando á Francisco Ríos González (a) *Pernales*.

CORREO TAURINO

El día 1.º de Septiembre tendrá lugar la inauguración de la plaza de toros construida en Miranda de Ebro.

Se lidiarán seis novillos-toros de Carreros por las cuadrillas de *Chiquito de Begoña* y *Recajo*.

—Para alternar con *Machaquito* en Murcia el día 8 de Septiembre ha sido contratado el espada *Pepe*.

—Ha sido ajustado para torear en Benavente los días 8 y 9 del mes entrante el espada madrileño *Saleri*.

—El matador de novillos Rafael Díaz (Ostión) ha nombrado apoderado en Madrid al conocido aficionado don Adelardo Lorenzo, que vive Postigo de San Martín, 4.

—Para torear en Zafra el día 6 de Octubre está escriturado el valiente diestro José Claro (*Pepe*).

—Se encuentra en negociaciones con las empresas de Málaga, Béjar, Trujillo y Santa Cruz de Tenerife el aplaudido novillero cordobés *Conejito III*.

—En el Ayuntamiento de Valladolid se ha celebrado una reunión magna al objeto de ultimar los preparativos de la corrida regia que se verificará en aquella plaza en los últimos días del mes de Septiembre.

Varios caballeros de la nobleza romperán cañas al estilo antiguo y otro lanceará á un toro.

Dos oficiales del ejército rejonarán también.

Se lidiarán reses bravas á la usanza del tiempo de *Pepe-Hillo*.

Terminará la fiesta con la lidia ordinaria de dos toros, que serán estoqueados, probablemente, por Fuentes y Vicente Segura.

—Los días 1 y 2 del venidero Septiembre se verificarán en Marchena dos corridas de novillos.

En la primera se lidiarán seis bichos de Conradi por *Bombita III* y *Serranito*, y en la segunda los mismos espadas se las habrán con seis astados de don Anastasio Martín.

NOTICIAS MILITARES

Los segundos tenientes de caballería don Jaime Samaniego Martínez Fortún y don José Monasterio Iruarte han sido destinados al Segundo establecimiento de Remonta, donde permanecerán en prácticas durante un año.

Los de igual clase don Juan López de Letona Llanes, don Rafael Granados Mangado y don Juan Azpuz Miqueo al Segundo depósito de Caballos Sementales, con el mismo objeto.

Y el idem don Enrique Fernández Rodríguez Arellano, también en prácticas, á la Yeguada militar.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 20 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Quedar enterada de un oficio del director del hospital de Agudos exponiendo las causas que le obligan á no admitir en dicho establecimiento al enfermo Antonio Bello León.

Autorizar á la Hija de la Caridad de la Casa Central de Expositos sor Petra Pulgar para que vaya á Málaga á hacer uso de los baños de mar.

Solicitar de uno de los diputados inspectores de la Casa Central de Expositos que informe respecto á la conveniencia de vender varias camas-cunas de hierro desechadas que hay en dicho establecimiento.

Autorizar al director de repetida casa para que contrate con la Empresa de aguas potables el suministro de dicho líquido á repetido establecimiento.

Admitir las excusas presentadas por don Francisco Ceballos Aguilar, don Manuel López León, don Manuel Jiménez Liñán, don Francisco Nieto León y don Antonio Guzmán Guzmán del cargo de concejales del Ayuntamiento de Palma del Río.

Ordenar al director de la Casa Socorro Hospicio que no envíe al hospital los enfermos de sarampión; disponer que los médicos de la Beneficencia estudien la forma de sanear el foco de infección que hay en dicha casa benéfica y designen el local donde deban ser asistidos los enfermos, dentro del mismo establecimiento, y suspender los ingresos en aquel hasta que desaparezca la epidemia, invitando, asimismo, á las familias que tengan acogidos para que los saquen, si así lo desean.

Rebajar á 2.000 pesetas la cuota de 3.738 impuesta á don Manuel Ramos Bejarano en el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Hornachuelos.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Teodoro Perea Prados contra un acuerdo del Ayuntamiento de Belalcázar quitándole el servicio de suministrar medicamentos á los enfermos pobres.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Informar á la primera autoridad de la provincia de que procede confirmar el auto dictado en el juicio verbal administrativo celebrado á virtud de denuncia del rematante del arbitrio sobre pesas y medidas de Belalcázar contra la Sociedad electro-harinera de dicha villa como defraudadora de mencionado arbitrio.

Aceptar la renuncia que han presentado don Juan de Dios Jiménez Pérez y don Manuel Ecija Molina del cargo de concejales del Ayuntamiento de Rute.

Aprobar definitivamente la entrega de las listas electorales, por haberse efectuado con arreglo á las condiciones de la contrata del servicio.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Palma del Río en virtud del cual se ordenó á don José Suárez Varela Losada que dejase expedido un camino que se suponía obstruido con un cercado de alambre en el cortijo de la «Cañilla».

Aprobar la declaración de herederos, practicada por la Contaduría, de la profesora de instrucción primaria doña Angeles del Valle Romero, al sólo efecto del pago de las sumas que le adeuda la Corporación.

Formar el oportuno expediente á fin de solicitar autorización de la Superioridad para incluir en el próximo presupuesto las partidas necesarias con destino al pago de las cantidades que por aumento gradual de sueldo tienen reconocidas y no han cobrado don Ignacio López Ortiz, don Filomeno Moreno García, don Angel Bregante Recio, don Lorenzo García Serrano, don Rafael Viguera Espejo, don Enrique Barberini García, don José Alvarez Díaz, don Gabriel Escamilla Rodríguez, don Francisco Velasco Vergel, don Antonio Marín Serrano y don Ramón Redel Sánchez, empleados de la Corporación.

Ordenar á los Directores de los establecimientos de beneficencia que al extender vales referentes á suministros ó otros servicios acompañen las facturas correspondientes.

Expulsar de la Casa Socorro Hospicio al acogido Rafael Jerez Camargo.

Y conceder el ingreso en la misma á Francisco Monroy Pérez, Rafaela Perea González y Rafael Contreras Sabau.

GACETILLA

—**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º «Miramar», paso-doble, *Bustelo*.—2.º «Flores de Abril», walses, *J. Romero*.—3.º Fantasía de la ópera «Aida», *Verdi*.—4.º «La Rusalka». Temas rusos, *Bernicat*.—5.º Jaberluz y Panaderos del «Chateau Margaux», *Caballero*.—6.º «Todo París», paso-doble, *Lastre*.

—**Oposiciones.**—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto, con carácter general, que para tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, y cuando los documentos á que se refiere el artículo 2.º del reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 se encuentren presentados en el expediente de oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado ó en otro tribunal de oposición residente en Madrid, se admita, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el tribunal de oposición en que obran,

excepción hecha de los certificados de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

—**Por el Centro filarmónico.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta que publicamos en otro lugar de este número, y que desde Málaga nos remite nuestro apreciable amigo don José Fernández Vergara. Del fondo de la citada carta se deduce el estado poco halagüeño en que se halla la sociedad filarmónica de aquel título. Recomendamos la lectura de dicho documento, y esperamos que al llamamiento que hace el señor Fernández Vergara acudan cuantos se interesan por el nombre de Córdoba.

—**Traslado.**—La Esenela práctica graduada aneja á la Normal Superior de Maestras, ha sido trasladada á la calle de Osio, número 6, donde pueden solicitar el ingreso de sus hijas los padres que así lo desean.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Mariano Fonseca, á quien defenderá el abogado señor Flores y representará el procurador señor Espinosa.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por amenazas, contra Manuel y Adriano Gutiérrez, que serán defendidos por el señor Ortega Contreras y representados por el señor Rivera.

—**Bien hecho.**—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta pública cinco kilogramos de melocotones, que no estaban en condiciones para el consumo.

—**Preludios de boda.**—Para nuestro estimado amigo don Alfonso Camacho González ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores López de la Manzanara y Taravilla.

—**Títulos.**—En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia se hallan á disposición de las interesadas los títulos siguientes: Superiores: el de doña Trinidad Cascajo Ruiz, doña Magdalena Vallejo Lara, doña Margarita Casado Gila, doña María de la Concepción Morales y Linares y el de doña María de los Angeles Gómez y Enríquez. Elementales: el de doña Irene Oya y Marín, doña María Eusebia Ramfrez Maya, doña Angeles Delgado Reyes, doña Elicia Rubio y Rubio, doña Catalina Zumaquero y Peinado, doña Clotilde Luque y Caena y doña Angela Alcaide y Burillo.

—**Blasfemo.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

—**Reforma postal.**—La reforma rebajando la tarifa de cartas para el extranjero y la de derecho de seguro en el servicio internacional de valores declarados, acordada últimamente, no empezará á regir hasta 1.º de Octubre próximo, fecha en la cual entrarán en vigor los convenios firmados en el último Congreso postal de Roma.

—**Lo celebramos.**—El valiente matador de toros cordobés Antonio de Dios (*Conejito*) está completamente restablecido de la herida que sufrió el día 4 del corriente, toreado en la plaza de San Sebastián. El doctor Zoffo, encargado de curarle, le ha autorizado para que reanude sus tareas el 1.º de Septiembre, en la plaza de Orihuela.

—**Natalicio.**—En Zaragoza, en donde accidentalmente se encuentran por reciente desgracia de familia, ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro amigo don Juan Isasa, diputado por esta circunscripción. Enviamos nuestra enhorabuena á los afortunados padres y celebramos el feliz acontecimiento.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Scurusal primera durante el mes de Enero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Autorización.**—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado á don Manuel Jiménez Benito, Gerente de la Sociedad «Santa Marina», para cambiar el aprovechamiento del molino harinero sito en el río Guadajoz, denominado «San Francisco», propiedad de la citada Sociedad, transformándolo en fábrica productora de energía eléctrica.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto sospechoso, vecino de Sevilla, y han denunciado á tres jóvenes que apedrearon la fachada de una casa de la calle Fitero, causando desperfectos en la puerta; á un individuo que apacentaba diez cabras en la huerta llamada «Vieja», sin autorización de su dueño, y á un sujeto que insultó á la encargada de una casa de la puerta del Rincón.

—**Un cadáver.**—Según comunica la guardia civil del puesto de Castillo Anzur, hace días fué encontrado el cadáver de un hombre en el sitio conocido por «Dehesa de Suelo», próximo al río Anzur. El joven Juan Antonio Cantero Romero identificó el cadáver, que resultó ser de su padre Juan Antonio Cantero Raya, de cincuenta y cinco años de edad. Este desgraciado había salido en busca de leña y le sorprendió un accidente repentino que le produjo la muerte.

—**Minas.**—Don Jorge Gromier ha solicitado ciento cincuenta y seis pertenencias de la mina de hulla *Esperanza Oeste*, y ciento veintidos de la de idem *Segunda Esperanza Oeste* y doscientas cuatro de la de idem *Tercera Esperanza Oeste*, las tres del término de Fuente Objeuna, y don Fulgencio Benítez Arévalo veinte de la de plomo *Maria Josefa*, de Villanueva del Duque.

—**Incendio.**—Hace varios días se declaró un incendio en un almiar que había en el sitio llamado «Arroyuelos», del término de Baena. El fuego, que fué casual, destruyó tres mil quinientas arrobas de paja, cuyo valor asciende á 1.750 pesetas.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Belalcázar ha detenido á dos sujetos que hurtaron almendras de la finca llamada «Malagón», de aquel término.

—¿Qué teneis, señora? preguntó el Director, á quien habían dado aviso de lo que pasaba.

No es nada, contestó María, levántandose y enjugándose las lágrimas. Ya pasó: estoy pronta, Vamos.

En este momento, Pepe Vera, pálido como un cadáver, y ardiéndole los ojos como dos hornillos, vino á interponerse entre el Director y María.

—Es una crueldad, dijo con mucha calma, sacar á las tablas á una criatura que no puede tenerse en pie.

—¿Pero qué! señora, exclamó el Director, ¿estais enferma? ¿desde cuando? Hace un momento que os he visto tan rozagante, tan alegre, tan animada.

María iba á responder, pero bajó los ojos, y no desplegó los labios. Las miradas terribles de Pepe Vera la fascinaban, como fascina al ave la de la serpiente.

—¿Por qué no ha de decirse la verdad? continuó Pepe Vera sin alterarse. ¿Por qué no habeis de confesar que no os hallais en estado de cantar? ¿Es pecado por ventura? ¿Sois esclava, para que os arrastren á hacer lo que no podeis?

Entretanto el público se impacientaba. El Director no sabía qué hacer. La autoridad envió á saber la causa de aquel retardo; y mientras el Director contaba lo ocurrido, Pepe Vera se llevaba á María, bajo el pretexto de necesitar asistencia, agarrándola por el puño con tanta fuerza que parecía romperle los huesos, y diciéndola con voz ahogada, pero firme:

—¿Caramba! ¿no basta decir que no quiero? Cuando estuvieron solos en el cuarto que servía de vestuario á María, estalló la cólera de esta.

—Eres un insolente, un infame, exclamó con voz sofocada por la ira. ¿Qué derecho tienes para tratarme de esta suerte?

—El quererte, respondió Pepe Vera con flemma.

—Maldito sea tu querer, dijo María.

Pepe Vera se echó á reír.

—¿Lo dices eso, como si pudieras vivir sin él! dijo volviendo á reír.

—¡Vete, vete! exclamó María, y no vuelvas jamás á ponerte delante.

—Hasta que me llames.

—¡Yo á tí! Antes llamarla al demonio.

—Eso puedes hacer; que no tendrás celos.

—¡Vete, marcha al instante, déjame!

—Concedido, dijo el torero, de hilo me voy en casa de Lucía del Salto.—María estaba celosísima de aquella mujer, que era una bailarina á quien Pepe Vera cortejaba antes de conocer á María.

—¡Pepe! ¡Pepe! gritó María, ¡villano! La perfidia después de la insolencia.

—Aquella, dijo Pepe Vera, no hace más que lo que yo quiero. Tú eres demasiado señorona para mí. Con qué... si quieres que hagamos buenas migas, se han de hacer las cosas á mi modo. Para mandar tú y no obedecer, ahí tienes á tus Duques, á tus embajadores, á tus desabridas y achacosas excelencias.

Dijo y echó á andar hacia la puerta.

¡Pepe! ¡Pepe! gritó María, desgarrando su pañuelo entre sus dedos engarrotados.

—Llama al demonio, le respondió irónicamente Pepe Vera.

—¡Pepe! ¡Pepe! ten presente lo que voy á decirte. Si te vés con la Lucía, me dejo enamorar por el Duque.

—¿A que no te atravesé? respondió Pepe, dando algunos pasos atrás.

-Sol y Sombra.—Es interesantísimo en extremo el número 584 de este notable y cada día más leído semanario taurino ilustrado, el cual contiene una completísima y detallada información de la cogida y muerte del desgraciado Faustino Posadas, acompañada de magníficas instantáneas hechas por encargo de este periódico, que no omite sacrificio alguno por complacer á sus lectores. Acompaña además á tan hermoso número varias corridas celebradas en diferentes plazas, todas con buenas ilustraciones hechas expresamente para este semanario.

-Españoles y franceses en Marruecos.—Excepcionalmente interesante es la información gráfica que *Nuevo Mundo* de esta semana publica sobre los acontecimientos de Marruecos. Sus fotografías muestran á lo vivo los destrozos que en Casablanca ha hecho el bombardeo; uno de aquellos representa el aspecto de las calles de dicha ciudad, materialmente sembradas de cadáveres, tal como quedaron después de los sangrientos combates del día 7. No menos interesante es la información de *Nuevo Mundo* sobre el cometa *Daniel*, el reciente viaje del obispo de Urgel al principado de Andorra, del que es soberano, y otros muchos asuntos de actualidad.

-Por qué toseis cuando podeis aliviarnos enseguida? El «Pectoral de Anacahuati y el Aceite de Hígado de Bacalao» marca Lammán y Kemp, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomadlos de una vez. 31

-Después de una enfermedad nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.

-Subasta.—El viernes 6 de Septiembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados.

-Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, antuax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

-Realización verdad.—Se hace de determinados artículos de temporada, por fin de la misma: abanicos japoneses y fantasía, á cualquier precio; cadenas, collares, cinturones, encajes, entredoses y otros mil artículos, á precios baratísimos. No comprar sin ver antes surtido y precios en «La Sevillana», Letrados 24. Hay ventilador.

-Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía

Para ver si hay aquí nubes ó está claro el horizonte, á algunos todos los días les amanece en su torre.

Pensamiento

La felicidad es un árbol que tiene sus raíces en la tierra y sus ramas en el cielo.

Cantar

Las campanas de mi pueblo con sus ecos me transportan. Y es que siempre me parece que están repicando á gloria.

De sobremesa

En un balneario:

—¿Tú conoces á esa joven con la que nos reunimos todas las tardes en la playa?

—Sí, mucho.

—Me ha dicho ella que tiene treinta y siete años.

—Y algún pico más: hace muchos años que le vengo oyendo decir lo mismo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La degollación de San Juan Bautista.
—Mañana.—Santa Rosa de Lima, virgen.
Jubileo cirenlar.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por doña Cándida Giménez, en sufragio por el alma de doña Francisca Biedma.—Mañana en la misma parroquia, costado por referida señora, en sufragio por su abuelo don Gabriel.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

San Pablo.—Durante la Misa de los ocho se hará un breve ejercicio al Inmaculado Corazón de María.

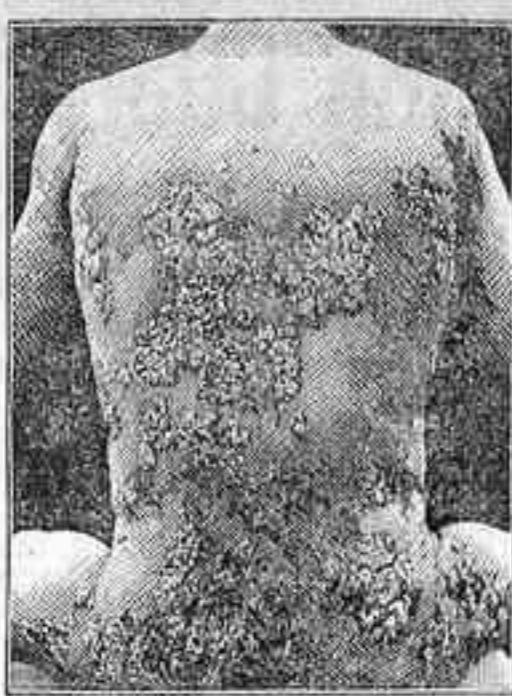
Las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Pedro, desde las siete, por los señores sacerdotes designados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de las señoras doña Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, y doña Rosa Osuna y Carrión, de Barrena, que fallecieron el 13 de Julio de 1899 y el 27 de Diciembre de 1905, respectivamente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Sus hijos, nietos, viudo y hermanos ruegan á sus amigos una oración por sus almas.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 31 en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón Roldán y Arana (q. e. p. d.). Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos una oración por el difunto.
Hay concedidas indulgencias.

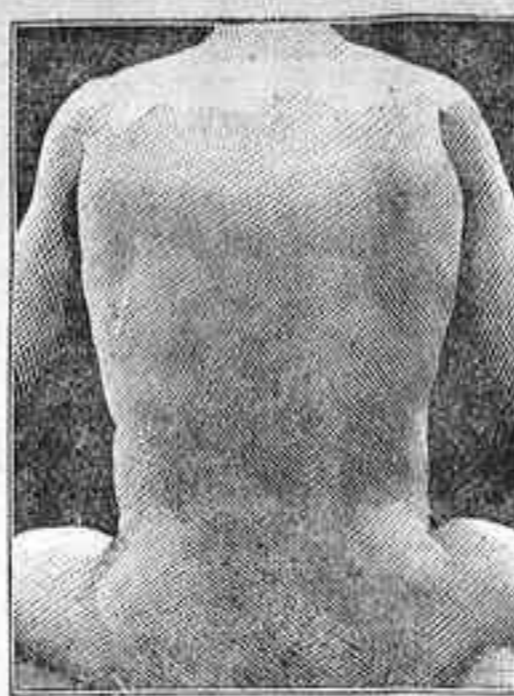
Las misas que se digan el día 31 en la parroquia de San Nicolás, desde las siete, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón García Argüelles, que falleció el 30 de Abril. Su aflijida viuda y demás familia ruegan á los amigos que encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Un nuevo suero

Desenbrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el desenbrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ezemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ozcemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre el sistema de los vasos sanguíneos, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado.)

Depositarlos en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaro; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.
4 por 100 interior, 80'75.—5 por 100 amortizable, 100'10.—Acciones Banco España, 446'00.—Idem arrendataria de tabacos, 399'50.—Cheque vista París, 14'90.—Idem idem Londres, 28'93.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cereales y líquidos
Trigo duro, de 11'50 á 12 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 11 á 11'50.—Cebada, de 7 á 7'50.—Habas castellanas, á 11.—Idem morunas, á 11'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 45.—Idem duros, de 15 á 25.—Escalaña, á 5'50.—Maiz, de 10 á 11.—Alpiste, de 17 á 17'50.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 28 de Agosto de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precio de la carne del 26 de Agosto al 1 de Septiembre.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 60
Idem idem sin hueso.	2 36
Idem de ternera, con hueso.	1 80
Idem idem sin hueso.	2 80
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Precio de la carne del 26 de Agosto al 1 de Septiembre.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 60
Idem idem sin hueso.	2 36
Idem de ternera con hueso.	1 80
Idem idem sin hueso.	2 80
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

Se sirve á domicilio.
Tocino para fuera
Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. > tiras á 80 id. id.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo de «Monterito alto», término y campaña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar con don Juan Felipe Conde, de Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten corredores.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Don Francisco Sánchez Gama y Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.
Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

RAFAEL RUIZ MOLINA, médico cirujano. Consultas gratuitas de 1 á 3. Maese Luis 22.

RECIBOS DE LOTERIA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.

El «Gramophone»

La mejor máquina parlante
Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar á toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.
Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por 175. 175.
Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Aguas de Gramophon y de Odeón.
De venta en casa de *Hijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Almacén de pianos.

Ocasión.

Vajillas finas loza de pedregal, 45 piezas á 11 pesetas ídem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, á 12 pesetas.

Cristalerías finas con 25 piezas, 5 pesetas. Copas, vasos y botellas para cafés y tabernas á precios sin competencia.

No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

CONSULTA de enfermedades del estómago
R. OPPELT
Médico especialista con diplomas de los Hospitales de París
Augusto Figueroa, 5 (antes Cister)
MALAGA

«LA TOSTADORA»
Santa María de Gracia, 111.
Cajitas de café, de 10 á 30 céntimos cada una; tueste diario. Se venden en todos los Ultramarinos.

PARA BANARSE EN LA ESTRELLA
MÁLAGA
elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.
Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, D. José Impellitteri, Molina Larios, 5.

CERVECERIA ALEMANA
Especialidad en helados, tés y chocolates.
Café CERVECERIA, Gran Capitán
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.
Se sirve á domicilio y se hace todo cuanto se encargue.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos. Merengues helados.—Biscuit glacé.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizados y demás clases á 25 céntimos.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GONZALEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Conejo en estofado.
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
COMPANIA DE VARIETÉS
Función, por secciones, para hoy.—A las nueve, diez y once.
En todas las secciones tomará parte el trío granadino, concertistas de laúd, bandurria y guitarra; experimentados de escamoteo y taumaturgia moderna, por monsieur Alfredo; los excéntricos musicales trio Richard; las malabaristas y equilibristas miss Wallega é Isabella Aragón; el original Adolff; la pareja coreográfica Mingo-rance, bailes cómicos y knevals.
PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada,

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICION DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

ACADEMIA POLITECNICA
TALLERES DE BARCELONA
CARPINTERIA • 5 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD • 5 LABORATORIO QUIMICO
CERRAJERIA
BRUSELAS 1903 BRUSELAS 1903 LONDRES 1903
PENSIONADO

DIRECTOR D. JACINTO PLANAS, INGENIERO INDUSTRIAL
Enseñanza completa de la carrera de INGENIERO INDUSTRIAL

Única en España que tiene establecida esta enseñanza, Preparación para Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos, Arquitectos y Peritos Electricistas, Mecánico, Químico y Textil.

Pídanse prospectos al Director-Administrativo
DON MANUEL PLANAS Y ROSICH

2'00 pesetas.—Silla con estrada, 0'60.—Asiento con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'60.—Entrada de grada, 0'20.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

El Rey á Bilbao
Madrid 28, 2'30 t.
Esta noche saldrá de San Sebastián para Bilbao S. M. el Rey.

Contra la emigración
Se ha ordenado á los gobernadores de provincias que publiquen en la prensa las estadísticas de la mortalidad que origina el clima en la república de Panamá, con objeto de evitar la emigración engañosa.

Sensible suceso
Madrid 28, 7 t.
Telegrafían de Lisboa dando cuenta de un sensible suceso ocurrido á bordo del vapor «Vasco de Gama».

Un marinero entró en la Santa Bárbara con un quinqué encendido, el cual se inflamó, originando una terrible explosión.

Dicho marinero y otros varios que dormían cerca del lugar del suceso, fueron lanzados á gran distancia y resultaron gravemente heridos.

La sentencia de Pardiñas
Madrid 28, 7'15 n.
El Capitán general y el Auditor que intervinieron en el consejo de guerra celebrado ayer para ver la causa instruida contra el guardia civil Angel Pardiñas, no están conformes con la pena propuesta de prisión militar perpetua.

Opinan que ha debido ser condenado á muerte.

Decidirá el Tribunal Supremo.

Melquiades Alvarez
Se asegura que el diputado republicano don don Melquiades Alvarez ingresará en el partido liberal, á las órdenes de Moret.

La Conferencia de Algeciras
El periódico francés «Le Petit Parisien» niega que el Gobierno francés haya tratado de posibles modificaciones en el acta de la Conferencia de Algeciras.

Asimismo dice que no ha entablado negociación alguna en tal sentido.

Contra el Gobierno
Madrid 28, 7'50 n.
Se afirma que al reanudar las Cortes el Conde de Romanones emprenderá una ruda campaña de oposición al Gobierno.

La policía de provincias
El Ministro de la Gobernación ha declarado que por ahora no reformará la policía de provincias por falta de consignación en el presupuesto para esta mejora.

Negociaciones
El periódico el «Echo de París» ha recibido telegramas de Berlín manifestando la creencia que hay en Alemania de que Francia entrará en negociaciones con dicha nación y con España para fijar la indemnización que ha de exigir al Maghzen.

Virrey de Marrakesk
Madrid 28, 8'40 n.
Telegramas de Tánger comunican que Muley Hafid, proclamado Emperador de Marruecos por los rebeldes, ha nombrado virrey de Marrakesk á Muley Mohamed.

Accidente con fortuna
Comunican de Berlín que en una parada militar el Kaiser cayó del caballo que montaba, resultando, por fortuna, ileso.

Viajes regios
«Le Fíguro» de París, asegura que los soberanos españoles irán á aquella población á principios de Septiembre próximo, permaneciendo allí algunos días.

«Le Gaulois» publica un despacho de Viena en el que dice que los Reyes de España llegarán á aquella ciudad el 10 de Octubre para hacer una visita oficial al Emperador Francisco José.

Permanecerán allí tres días.

Su Majestad doña Victoria marchará después á Baden-Baden mientras don Alfonso vá á cazar en las propiedades del Archiduque Federico y del Duque de Alba.

Entrevista
Madrid 28, 9 n.
En Tánger se dice que el Sultán de Marruecos Ab-el-Azis y Muley Hafid, nombrado Emperador por los rebeldes, celebrarán una entrevista en Rabat.

División del imperio
Parece que está acordado, en principio, la división del imperio marroquí, á fin de que una parte sea gobernada por Ab-el-Azis y otra por Muley Hafid.

Aprestos de guerra
Los franceses han emplazado una nueva batería en Casablanca.

Lo que dice el Ministro de Estado
Madrid 28, 9'15 n.
Según informes de San Sebastián, el Ministro de Estado ha dicho que carece de nuevas noticias de Marruecos.

El señor Allendesalazar también ha manifestado que la prensa francesa principia á modificar los juicios que emitió referentes á la intervención de nuestras tropas en los sucesos de Casablanca.

Un robo
Según comunican de Viena, ha sido robado el Museo geológico de Dresde.

El ladrón, á pesar de que fué sorprendido por un vigilante y tuvo que emprender la fuga, se llevó treinta y tres diamantes de gran tamaño, otras piedras preciosas y varios objetos de oro de extraordinario valor.

Ataque á un aduar
Madrid 28, 10'15 n.
Las tropas francesas residentes en Casablanca han atacado un aduar, ocupado por los moros, desalojándolo y obligando á huir á los marroquíes que lo ocupaban.

El saqueo de Casablanca
De la información abierta para depurar los hechos relativos al saqueo de Casablanca, resultan comprometidos en aquél algunos europeos.

Proclamación
En Mazagán también ha sido proclamado Sultán de Marruecos Muley Hafid.

Sobre una entrevista
Madrid 28, 10'45 n.
El Ministro de la Guerra ha dado cuenta al jefe del Gobierno de la disconformidad que hay entre los individuos que intervinieron en el consejo de guerra instruido al guardia civil Pardiñas, respecto á la sentencia dictada.

Despedida
El Ministro de Marina se ha despedido de sus compañeros, pues esta noche marcha á Bilbao para acompañar al Rey.

Regreso
El Ministro de Fomento adelantará su regreso á Madrid.

Toros en Murcia
Murcia 28, 8'30 n.
Toros de Saltillo, buenisimos.
Caballos muertos, diez.
«Bombita», «Machaquito» y «Relampaguito», superiores.
Banderillearon al sexto toro admirablemente. El público salió satisfecho.—Corresponsal.

Declaraciones de Clemenceau
Madrid 29, 2'15 madrugada.
Telegrafían de París que Clemenceau ha declarado que el general Drude ha recibido más refuerzos de los que pedía.

Añadió que en breve tendrá las fuerzas que necesite para emprender las operaciones que le encargue el gobierno.

Ignora la certeza del rumor referente al asesinato de Ab-del-Azis.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción
En las primeras horas de la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, víctima de brevedad de vida, don Miguel Hidalgo Corona, Secretario de la Fiscalía de esta Audiencia. Descanse en paz.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPañIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA Gondomar, 4.
BAENA Calzada, 15.
MONTILLA Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA Cánovas, 1.
PRIEGO Mesones, 13.
POZOBLANCO Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesen conocer al consumidor.

Representante, don Pablo Georgelin, Realejo, 67, Córdoba.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 15
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 25
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 90
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 95
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

HISTOGENO

Aptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Cornia, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

Llopis

Las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C., Alcalá, número 7.—Madrid.
En beneficio de mis clientes, el Histógeno Líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más calidad que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: Histógeno Líquido, 5'50 pesetas; ídem granulado, 5'50.

INFALIBLE
La anticarie LUQUE quita en el acto el DOLOR DE MUELAS CURANDO LA CARIE
De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.
PRECIO, UNA PESETA
DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR en la Farmacia del DR. VILLEGAS

NAVAS & C^{IA}—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.^o Ltd.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.^o Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Máquina para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correa para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Ateradoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos. Preusas para uva, Pisadoras, etc., etc.
Catálogos y presupuestos gratis.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presenta CAPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SÁNTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías certificaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 16 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.
NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hernanduchos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

ZAMPIRONI
FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS
Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del Pectoral de Anacahuita
y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP
Ante las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.
PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

AGUA DE SOLARES
Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en BOTELLAS Y ENVASADOS
ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Señores MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—1/2 de medio litro, 0'50 peseta

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA DE EL SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

LA ALMADRABA
FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS
Establecida en la carretera de Trassierra.—Córdoba
El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, compitiendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

Vinos finos de Montilla del cosechero Francisco Méndez Hidalgo
Bodegas en Montilla. San José núm. 17. Suenzal en Córdoba, María Cristina núm. 9.
Especialidad marca CORCHAITO.—Precios sin é mpetencia.—Servicio gratis á domicilio.
Venta de finca urbana.—En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 31 del corriente, entre otros y dose de la finca, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera, calle Barroso, núm. 17, se vende la casa núm. 3, duplicado, calle Torres-Carere, de esta capital. La titulación de la finca y pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en referido despacho.
Córdoba 21 de Agosto de 1907.—Francisco Rivera. 8-4
Se venden melones en la calle Angeles, 4. 5-5
Desde el día se arrienda el piso alto calle de los Deanes, núm. 1, y el piso bajo de la número 61, plazuela de San Andrés. Para tratar, San Pablo, 49. 10-5
Se vende una casa de matrimonio, dorada y mármol, en la calle Victoriano Rivera, número 2. 5-1
De de el día se arrienda el local inmediato á don Benigno Iñiguez, calle Alfonso XIII (frente al Gobierno civil). 10-4
Se vende una cestería de nueva construcción, mostrador, fuente de mármol y un depósito para agua, todo nuevo.
También se traspasan las existencias, herramientas, mobiliario de tienda de la confitería y pastelería, calle Juan Ruiz, 9 (antes Fuencasa).
Para tratar de condiciones en la imprenta y papetería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales. 10-4
Arrendamiento de pastos y venta de madera en la dehesa de Campo alto.—Desde el día se vende madera de encina para vallados, cercos y aproves de labor; y desde San Miguel en adelante se arriendan los pastos para ovejas y vacas, así como el fruto de bellota. Para tratar, con don Antonio Giménez, estación del Vacar. 10-6
Desde San Miguel próximo se arrienda una haza de riego de seis fanegas de tierra, en el pago de Pozuelo. Para renta y condiciones, Angeles 4. 5-4
En sitio muy céntrico y precio económico se arrienda desde el día un local para industria. Informar: Alfonso XIII núm. 38. 10-3
Se arrienda la casa calle Estaneros, núm. 4, moderno, que sale á la de José Rey, con buenas é cómodas habitaciones, cocina alta y baja y buena azotea. Informar: de precio y condiciones, en la de Fernando Colón, núm. 1. 5-5

Gran éxito YOST
Obtenido por el último modelo de la máquina de escribir
MÁQUINA DE CALCULAR TRIUMPHATOR.
APARATOS MULTICOPISTAS.
Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba, J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin número (frente al 28).—Reparaciones de toda clase de máquinas.
Se hacen trabajos con la máquina de escribir A PESEÑA LAS CIEN LINEAS.

TALLER DE CAMISERÍA
JUAN COPETE
CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2.—CORDOBA
Acreditado por esmerada confección y corte impecable á medidas, respondiendo de la perfección de las prendas.
Previo aviso se pasará á domicilio á tomar encargos.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Höger y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL CORDOBA